



**ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-16-2023 (SEGUNDA VUELTA), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, CARROCERÍAS Y REMOLQUES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Siendo las **11:00 horas**, del día **03 de agosto de 2023**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Obras Públicas, del Organo Interno de Control y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública No. SAD-932079957-16-2023 Segunda Vuelta**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del “Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**el Reglamento**” y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

De conformidad al artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este **acto de lectura del dictamen técnico económico y de notificación de fallo**, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública No. SAD-932079957-16-2023 Segunda Vuelta**, mediante la Convocatoria número **20**, publicada en el periódico “**la Jornada**”, con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **17 de julio de 2023**.

II. Que con fecha **21 de julio de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y



forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente.

**III.** Que con fecha **31 de julio de 2023**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “**La Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **03 de agosto de 2023 a las 11:00 Horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**PRIMERO.**- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

**SEGUNDO.**- De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión documental de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta de los licitantes.

**TERCERO.**- De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los servidores públicos que evaluaron las propuestas siendo los siguientes:

**Lic. Marco Antonio Monreal Rojas**, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

**Lic. Laura Esther Martínez Rentería**, Subdirectora de Licitaciones.

**Lic. Luis Enrique Hernández Escalera**, Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

**C. Carlos Martínez de Ávila**, Jefe de Departamento de Maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas

**Ing. Víctor Ortiz Pérez**, Supervisor de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

**CUARTO.**- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:

**Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas S.A de C.V.**

**Partida 2, 3 y 7 Cedula de propuesta económica, anexo 13 y 14.**- La oferta presentada por el licitante rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.



**Precepto legal invocado**

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley y con fundamento en el punto 11 incisos g), de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta económica para las partidas 2, 3 y 7 de la empresa licitante Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas S.A de C.V., por no ser considerada económicamente solvente

**QUINTO.-** Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:

**Tracsa S.A.P.I. de C.V.**

Partida 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

| Partida Ofertada | Monto Ofertado sin I.V.A. |
|------------------|---------------------------|
| 3                | \$1, 989, 000.00          |
| 4                | \$4, 909, 604.00          |
| 5                | \$3, 032, 150.00          |
| 6                | \$2, 390, 803.00          |
| 7                | \$1, 489, 250.00          |
| 8                | \$6, 272, 200.00          |
| 9                | \$2, 109, 733.00          |
| 10               | \$3, 600, 000.00          |

**SEXTO.-** Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

**Tracsa S.A.P.I. de C.V.**

| Partida Adjudicada | Monto Adjudicado incluyendo I.V.A |
|--------------------|-----------------------------------|
| 3                  | \$2, 307, 240.00                  |
| 4                  | \$5, 695, 140.64                  |
| 5                  | \$3, 517, 294.00                  |
| 6                  | \$2, 773, 331.48                  |



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-16-2023 Segunda Vuelta

|    |                |
|----|----------------|
| 7  | \$1,727,530.00 |
| 8  | \$7,275,752.00 |
| 9  | \$2,447,290.28 |
| 10 | \$4,176,000.00 |

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día 10 de agosto de 2023 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

**SEPTIMO.-** De conformidad al artículo 79 fracción II y IV de “la ley” y al punto 13 fracción IV de las bases del procedimiento, se declara desierta la **partida 1** en virtud de no haber sido ofertada, así como la **partida 2** en virtud de que la oferta presentada rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes de la licitación pública SAD-932079957-16-2023 (Segunda Vuelta).

La presencia de la representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

#### -CIERRE DEL EVENTO-

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración.

**Lic. Marco Antonio Monreal Rojas**  
Director de Adquisiciones de la Secretaría  
Administración

**Lic. Luis Enrique Hernández Escalera**  
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la  
Secretaría Administración



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS

Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-16-2023 Segunda Vuelta

**Lic. Ana María de la Rosa**

Auxiliar de la Dirección Jurídica de la Secretaría  
de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

**L.C. Mariela Guadalupe Herrada Collazo**

Prestadora de Servicios Profesionales de la  
Secretaría de la Función Pública

Por parte del Órgano Interno de Control:

**L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán**

Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo  
de la Mejora de la Gestión Pública del Órgano  
Internacional de Control de la Secretaría de  
Administración, Secretaría de Función Pública y  
Secretaría de Finanzas

Por parte del Área Requiere:

**C. Carlos Martínez de Ávila**

Jefe de Departamento de Maquinaria de la  
Secretaría de Obras Públicas

**Ing. Víctor Ortiz Pérez**  
Supervisor de Obras de la Secretaría de Obras  
Públicas

**Judith Espinoza Posadas**  
Subdirectora de Recursos Materiales de la  
Secretaría de Obras Públicas



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS

Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-16-2023 Segunda Vuelta

Por los Licitantes:

  
Tracsa S.A.P.I. de C.V.  
Rep. Alejandro Fernández



Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas S.A.  
de C.V.  
Rep. Miguel Ángel Sánchez Velasco











